

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL DÍA 14 DE JULIO DE 2023

En la Sala <https://meet.google.com/scc-aahw-qnb>, a las diez horas del día catorce de julio de dos mil veintitrés se reúne, en sesión extraordinaria, el Consejo de Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

ASISTENTES:


D. Javier Andrades Peña
D^a. Guadalupe Antón Gómez
D. Pedro Araújo Pinzón
D^a. Estíbaliz Biedma López
D^a. Francisca Cabrera Monroy
D^a. Yolanda Calzado Cejas
D^a. Dolores Capelo Bernal
D^a. Rosario Díaz Ortega
D^a. Amalia García-Borbolla Fernández
D^a. Yolanda Giner Manso
D^a. Nieves Gómez Aguilar
D. Jesús Herrera Madueño
D. Manuel Larrán Jorge
D. Rafael López García
D. Ricardo López Rial
D. Antonio Jesús Mateo Márquez
D. Domingo Martínez Martínez
D^a. M^a. José Muriel de los Reyes
D. José M. Páez Sandubete
D. Juan Manuel Piñero López
D. Daniel Revuelta Bordoy
D^a. Rosario Reyes Malia
D^a. Paula Rodríguez Castro
D. Jesús Rodríguez Torrejón
D. Sebastián Sotomayor González
D. Javier Toledano Redondo
D^a. María Luisa Vélez Elorza

Excusan su asistencia:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, de los Programas Docentes de las asignaturas para el curso 2023-2024.
- 2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de alegaciones al Reglamento de Doctorado de la Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PETACLL6YTXHNCE5MOIXVP4	Fecha	23/10/2023 20:52:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR		
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PETACLL6YTXHNCE5MOIXVP4	Página	1/4



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1º.- Aprobación, si procede, de los Programas Docentes de las asignaturas para el curso 2023-2024.

Antes de dar paso el primer punto del orden del día el Sr. Director del Departamento informa que en breve será aprobado el nuevo reglamento de Evaluación de Estudiantes, y se recomienda que tengamos en cuenta su contenido a la hora de proceder en nuestras asignaturas.

En el primer punto del orden del día, se trata la firma de las fichas 1B, que ya han sido revisadas tanto por los coordinadores como por el Departamento.

Se aprueban por asentimiento.

2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de alegaciones al Reglamento de Doctorado de la Universidad de Cádiz.

Se explica cuál es el motivo de la alegación, y se fundamenta en la falta de tiempo para que en nuestra área se publiquen tres artículos en Q1 y Q2 en los 4 años que dura el proceso del doctorado. Se ha llevado a exposición pública en estos días y se solicita el apoyo del Departamento para que se haga fuerza y se consiga que la alegación sea estimada. Se trata de justificar la falta de necesidad de incrementar la exigencia de las tesis por compendio, dado que ninguna regulación lo hace necesario, y que se provoca un agravio comparativo de nuestra área con respecto al resto de áreas para acceder a la tesis por compendio.

El programa de Doctorado también aprueba esta medida.


Se aprueba por asentimiento.

El Consejo de Departamento se termina a las 10.10.

De lo que doy fe como Secretaria.

Fdo.: Nieves Gómez Aguilar.
Secretaria del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PETACLL6YTXHNCE5MOIXVP4	Fecha	23/10/2023 20:52:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR		
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PETACLL6YTXHNCE5MOIXVP4	Página	2/4



FORMULARIO-MODELO PARA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES

Instrucciones para redactar las alegaciones

- Debe presentarse un formulario por cada alegación que desee formularse a un precepto.
- Escriba sólo el apartado o apartados que es objeto de alegaciones.
- Indique con tachado el texto que se propone suprimir, y con subrayado el texto que se propone introducir.

Persona que realiza las alegaciones:

Nombre y apellidos	Jesús Herrera Madueño (en representación del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad)		
e-mail	finanzas.contabilidad@uca.es Jesus.herrera@uca.es		

Norma a la que se presentan alegaciones


Reglamento de Doctorado de la Universidad de Cádiz.

Artículo a la que se presentan alegaciones


Artículo	Artículo 23		
Apartado(s)	2	Subapartado(s)	a

Alegación:

- a) ~~Un mínimo de tres artículos publicados o aceptados en revistas incluidas en los dos primeros cuartiles de la relación de revistas del ámbito de la especialidad y referenciadas en la última relación publicada por el Journal Citation Reports (SCI y/o SSCI).~~
Un mínimo de tres artículos publicados o aceptados en revistas incluidas en los tres primeros cuartiles de la relación de revistas del ámbito de la especialidad y referenciadas en la última relación publicada por el Journal Citation Reports (SCI y/o SSCI). No obstante, y de forma excepcional, podrá admitirse un número inferior de publicaciones cuando, atendiendo a las circunstancias de las publicaciones, se consideren de particular relevancia y su excelencia esté informada por la comisión del programa de doctorado y por la dirección de la escuela de doctorado a la que esté adscrito el programa realizado por la doctoranda o el doctorando.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PETACL6YTXHNCE5MOIXVP4	Fecha	23/10/2023 20:52:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR			
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PETACL6YTXHNCE5MOIXVP4	Página	3/4	

Breve explicación y motivación de la alegación:	
Los motivos que se argumentan se exponen a continuación:	
<p>Primero, en los 4 años (5 con prórroga) en los que hay que depositar la tesis no nos da tiempo tener tres artículos Q2 publicados. Las dinámicas de publicación en el área de Economía Financiera y Contabilidad y en Ciencias Sociales son bastante lentas, sobre todo, si queremos aspirar a revistas de calidad. Por tanto, nuestra petición es que sigan permitiendo Q3 como hasta ahora o al menos que se permita un poco de flexibilidad y, que sean las comisiones, atendiendo a cada área de conocimiento, las que decidan si es necesario incrementar el nivel de exigencia.</p> <p>En segundo lugar, el Real Decreto al que pretende seguir este reglamento interno no tiene previsto ninguna medida de este calado, por lo que no entendemos por qué hay que incrementar la exigencia.</p> <p>Otro de los motivos que justifica la petición viene determinado por el propio sistema de acreditación de la ANECA, la cual considera de forma diferenciada cada campo de conocimiento, atendiendo a las singularidades de las mismas.</p> <p>Sin tener en cuenta la diferente dinámica de publicación de las áreas de conocimiento, incluir Q1 y Q2 solo creará un agravio comparativo, ya que nuestros estudiantes de doctorado no podrán utilizar la modalidad de compendio mientras que en otras áreas sí. No pedimos que se nos aplique otro criterio distinto, puesto que nuestra área también utiliza el JCR, pero que permita que todas tengamos las mismas oportunidades de elegir modalidad de presentación de la tesis.</p>	
Espacio reservado a Secretaría General	ALEGACIÓN Nº

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PETACLL6YTXHNCE5MOIXVP4	Fecha	23/10/2023 20:52:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ AGUILAR			
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PETACLL6YTXHNCE5MOIXVP4	Página	4/4	